

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2014-15777 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 16/03.*

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legalmente establecido, contra el acuerdo inicial de aprobación del expediente de modificación de créditos 16/03 del ejercicio 2014, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales ofreciendo el siguiente resumen:

Aprobar el expediente de modificación de créditos número 16/03 del ejercicio 2014 (Transferencia de Crédito), con cargo al presupuesto general para el ejercicio 2014 del Excmo. Ayuntamiento de Noja, con cargo a las partidas presupuestarias siguientes:

PARTIDA DE GASTOS – BAJAS

PART. PRESUP.	CRED. DISPONIBLE	IMPORTE BAJA
2014/0/165/213/01		20.000,00 €
2014/0/920/22699/01		40.000,00 €
TOTAL BAJA CREDITO		60.000,00 €.

PARTIDA DE GASTOS – ALTAS

PART. PRESUP.	CRED. DISPONIBLE.	IMPORTE ALTA
2014/0/312/22799/01		40.000,00 €
2014/0/334/22609/01		10.000,00 €
2014/0/341/22799/01		10.000,00 €
TOTAL CREDITO		60.000,00 €.

Noja, 4 de noviembre de 2014.

El alcalde,
Jesús Díaz Gómez.

2014/15777

CVE-2014-15777